



República de Colombia
Departamento del Magdalena
Oficina Control Interno

Gobernación del Magdalena

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

PERIODO: Diciembre 2015 – Marzo de 2016.

Durante el primer trimestre de 2016, en la oficina de Control Interno se realizaron las siguientes acciones que a continuación detallo:

La oficina de Control Interno realizó acompañamiento a todo el proceso de empalme entre la administración saliente del Dr. Luis Miguel Cotes Habeych y la Gobernadora Entrante la Señora Rosa Cotes de Zúñiga en la Gobernación del Magdalena durante todas sus fases es por esto que se asistió a las capacitaciones que se brindaron en el tema por parte del PNUD, y la Federación Nacional de Departamentos además de las que brindó la oficina de Planeación, se delegaron los funcionarios de la oficina para cada una de las mesas de trabajo que se realizaron, Se recibieron las actas de gestión de cada una de las dependencias y se elaboró el informe detallado '0654321º para la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General del Magdalena.

En este periodo se realizó la rendición de cuenta del consolidado Anual a la Contraloría General del Departamento donde la oficina coordina con las dependencias el envío de esta información, se presentó el Informe interno Contable a la contaduría General de la Nación, la rendición de cuenta anual sobre los recursos SGP en la plataforma SIRECI de la Contaduría General de la Nación, y la información concerniente a la legalidad de los software

Se elaboró el plan de Acción de la dependencia para la vigencia fiscal 2016, el cual contempla las actividades que deben desarrollarse durante todo este año.

La Contraloría General del Departamento del Magdalena, realizó Auditoría Especial (Contratación) a la Gobernación del Magdalena la cual arrojó siete (7) hallazgos, lo que derivó la elaboración de un plan de mejoramiento coordinado por la oficina de control interno.

Desde esta oficina se lideró la elaboración de la estrategia anticorrupción vigencia 2016, brindando capacitación a los funcionarios de la administración departamental en la construcción de los mapas de riesgos anticorrupción y el cumplimiento del decreto 124 de 2016.

MARIO SANJUANELO DURAN

Jefe de Control Interno